

PT-CEN-CCN-108/2009

Ciudad de México, septiembre 02 de 2009.

**DR. LEONARDO VALDES ZURITA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada con la certificación expedida por el C. Lic. Edmundo Jacobo Medina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio, con base en lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 43, 44 inciso g); y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como 36 inciso g); 110 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, comparecemos a hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo celebrada en la sede nacional ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, el día 02 de septiembre de 2009, se tomó el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO D); 43, 44 INCISO G); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES; 36 INCISO G); 110 Y DEMÁS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DESIGNA Y NOMBRA A LOS CC. LICs. RICARDO CANTÚ GARZA Y SILVANO GARAY ULLOA, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

Los anteriores nombramientos, acreditaciones y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

A T E N T A M E N T E

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS